



Desarrollo curricular

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

**Serie: Sentidos y prácticas en el currículum de la formación
de profesoras y profesores de educación secundaria**

Documento de acompañamiento curricular para
el tercer año del Campo de la Formación Específica

Subsecretaría de Educación

Dirección Provincial de Educación Superior

Dirección de Formación Docente Inicial



DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Autoridades

Gobernador

Axel Kicillof

Vicegobernadora

Verónica Magario

Director General de Cultura y Educación

Flavia Terigi

Subsecretaria de Educación

Claudia Bracchi

Directora Provincial de Educación Superior

Carlos Grande

Director de Formación Docente Inicial

Daniel Siarra

Equipos de trabajo

Subdirección Curricular

Dirección de Formación Docente Inicial

Subdirección Curricular

Elisa Adriana Pinelli

Coordinación de la Serie

Guido Gualtieri y Elisa Adriana Pinelli

Equipo de trabajo

Juan Ignacio Carrera

Diseño editorial y maquetación

Equipo de la Dirección Provincial de Comunicación

índice

Introducción	5
Teoría Política III	7
Articulación con las unidades curriculares Fundamentos de la Ciencia Política y Teoría Política I y II.....	10
Orientaciones para la enseñanza	11
Bibliografía sugerida.....	13
Estado, Administración y Políticas Públicas.....	15
Articulación con las unidades curriculares del eje de Teoría y Praxis Política.....	18
Orientaciones para la enseñanza	19
Bibliografía sugerida.....	21
Opinión Pública, Medios y Política.....	24
Articulación con las unidades curriculares del eje de Teoría y Praxis Política.....	26
Orientaciones para la enseñanza	28
Bibliografía sugerida.....	29
Didáctica de la Ciencia Política.....	32
Articulación con las unidades curriculares del eje de la Enseñanza de las Ciencias Sociales y Política	35
Orientaciones para la enseñanza	37
Bibliografía sugerida.....	38
Historia Argentina	39
Articulación con las unidades curriculares del tramo histórico- político del eje de las Ciencias Sociales	41
Orientaciones para la enseñanza	44
Bibliografía sugerida.....	46
Teoría y Derecho Constitucional.....	49
Articulación con las unidades curriculares del tramo político jurídico del eje de las Ciencias Sociales	51
Orientaciones para la enseñanza	53
Bibliografía sugerida.....	54

Profesorado de educación secundaria en Ciencia Política

Documento de acompañamiento curricular para el tercer año del Campo de la Formación Específica

Introducción

El presente documento se inscribe en el marco del acompañamiento a la implementación del Profesorado de educación secundaria en Ciencia Política (2022) de la provincia de Buenos Aires. Su propósito es profundizar y fortalecer la apropiación pedagógica, epistemológica y didáctica de los contenidos definidos para este tramo formativo, al promover una mirada integral y articulada entre los diferentes espacios curriculares que lo componen.

El tránsito de las y los estudiantes por el tercer año constituye un momento clave en su trayectoria formativa, en tanto se consolidan marcos teóricos de mayor complejidad y se amplían las capacidades de análisis político, la comprensión crítica del Estado, de las instituciones, de las relaciones de poder, de los procesos democráticos, de los fenómenos sociohistóricos y de las dinámicas globales contemporáneas. En este sentido, el documento propone un recorrido orientado a profundizar los ejes temáticos y a promover el desarrollo de propuestas pedagógicas que articulen teoría y práctica en el ámbito de la formación docente.

Asimismo, se analizan las posibilidades de articulación entre las unidades curriculares, entendidas no solo como un requisito formal, sino como una oportunidad para favorecer la integralidad del enfoque político, la construcción interdisciplinaria del conocimiento y la coherencia formativa dentro del campo específico. La integración entre contenidos, enfoques teóricos y estrategias metodológicas se constituye, así, en un eje central para enriquecer la experiencia formativa y fortalecer las capacidades profesionales de las futuras y los futuros docentes de Ciencia política.

Finalmente, el documento incorpora la revisión y selección de marcos bibliográficos que orientan el desarrollo de las unidades curriculares, actualizando debates, ampliando perspectivas críticas y ofreciendo herramientas que contribuyan a enriquecer tanto la enseñanza como los procesos de indagación y producción académica del estudiantado. De este modo, se busca aportar a la mejora continua de las prácticas docentes, promoviendo una implementación curricular reflexiva, contextualizada y de calidad.

Teoría Política III

Esta Unidad Curricular retoma los fundamentos desarrollados en Teoría Política I y II, integrándolos con perspectivas sociológicas y económicas, a fin de habilitar una comprensión más compleja del fenómeno político. Se orienta al análisis crítico de las principales corrientes de la filosofía política occidental desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, identificando continuidades y rupturas entre las tradiciones liberales, marxistas, elitistas, pluralistas y posmodernas. Asimismo, aborda conceptos clave de la teoría política contemporánea –Estado, poder, democracia, representación, hegemonía y ciudadanía– en sus dimensiones normativas y empíricas.

La comprensión de los fenómenos políticos contemporáneos exige considerar el papel del Estado y sus transformaciones, las dinámicas de representación en contextos democráticos, los procesos globales que condicionan su capacidad de acción y las persistencias históricas de dominación que estructuran las relaciones sociales. En este marco, la asignatura propone un recorrido crítico organizado en cuatro ejes temáticos: Élite y masas; Estado, burocracia y partidos políticos; Política, democracia y representación; Estado, neoliberalismo y globalización; y Colonialidad, política y dominación. Estos ejes permiten analizar tanto las continuidades como las fracturas de la política moderna, situando la experiencia latinoamericana como un espacio privilegiado de reflexión.

En primer lugar, la relación entre élites y masas constituye un punto de partida central para comprender la organización del poder en las sociedades modernas. Las teorías clásicas de las élites coinciden en que, incluso en sistemas democráticos, la toma de decisiones tiende a concentrarse en grupos reducidos que poseen los recursos y las capacidades para dirigir la vida política. Desde esta perspectiva, se sostiene que las sociedades son conducidas por minorías con altos niveles de cohesión y organización, lo que contribuye a explicar la persistencia de estructuras jerárquicas a pesar de los ideales igualitarios. Asimismo, se plantea que estos grupos pueden renovarse a lo largo del tiempo sin perder su posición dominante y que las dinámicas internas de las organizaciones –incluidos los partidos políticos– favorecen la consolidación de liderazgos estables y difíciles de desplazar. A su vez, la expansión de la burocracia moderna racionaliza la gestión estatal, pero incrementa

la distancia entre quienes administran el poder y el conjunto de la población. En este contexto, la política contemporánea se configura como un espacio atravesado por tensiones entre institucionalización, tecnificación del gobierno y demandas crecientes de participación social. Comprender la relación entre élites y masas permite, en la formación docente, analizar la distribución del poder en las instituciones educativas, reconociendo tensiones entre centralización y participación que inciden en la vida escolar y en la toma de decisiones pedagógicas. Esto aporta herramientas para promover prácticas más democráticas e interpretar críticamente la creciente burocratización del sistema educativo.

En segundo lugar, las tensiones de la política contemporánea se expresan en los debates sobre democracia y representación. La creciente desconfianza hacia las instituciones y la fragmentación de los sistemas partidarios obligan a reconsiderar los criterios de legitimidad democrática. Por un lado, se advierte que las condiciones necesarias para una competencia política efectiva y una participación ciudadana informada resultan cada vez más difíciles de sostener en sociedades complejas. Por otro, la representación tiende a reconfigurarse en torno a la centralidad de los medios de comunicación y a la visibilidad pública, en detrimento de la articulación programática. Frente a ello, algunas perspectivas enfatizan la ampliación de las formas de participación directa, mientras que otras destacan el valor del conflicto como elemento constitutivo de la vida democrática. Asimismo, el populismo es abordado como un modo de construcción de identidades colectivas en contextos de crisis de representación. En conjunto, la democracia contemporánea aparece atravesada por tensiones entre inclusión, liderazgo y diversidad social. Estos debates resultan fundamentales para la formación de docentes capaces de trabajar el valor de la ciudadanía democrática en contextos de desconfianza institucional y transformación del espacio público, que promuevan propuestas pedagógicas plurales y fortalezcan la deliberación en el aula.

El tercer eje aborda el impacto de la globalización y del neoliberalismo en la configuración del Estado contemporáneo. Desde fines del siglo XX, las transformaciones del capitalismo global han impulsado procesos de privatización, desregulación y transferencia de funciones estatales hacia el mercado y organismos internacionales. Estas dinámicas no solo modificaron el rol del Estado, sino también las nociones de lo público, la ciu-

dadanía y los vínculos sociales. Asimismo, la apertura económica y los programas de ajuste profundizaron las desigualdades, especialmente en los países periféricos, y limitaron la capacidad de intervención estatal. Desde una perspectiva estructural, estos fenómenos pueden comprenderse como expresiones de un orden global que reproduce posiciones jerarquizadas, en el cual América Latina ha sido históricamente ubicada en un lugar subordinado. De este modo, la globalización no implica una integración homogénea, sino la reconfiguración de formas de dependencia y asimetría. El impacto de estos procesos incide directamente en las políticas educativas y en las condiciones de trabajo docente, por lo que su comprensión permite contextualizar los discursos sobre calidad, rendimiento y estandarización, así como analizar las desigualdades que atraviesan las trayectorias educativas.

El último eje, Colonialidad, política y dominación, propone indagar en las raíces históricas de dichas jerarquías. La noción de colonialidad del poder permite comprender cómo las relaciones entre raza, trabajo, autoridad y conocimiento se constituyeron desde la conquista y continúan operando más allá de la independencia política formal. Esta perspectiva señala, además, que América Latina ha sido construida como periferia en términos epistémicos, lo que exige problematizar las formas hegemónicas de comprender la modernidad. Asimismo, evidencia la articulación entre colonialidad y género, dando lugar a formas específicas de opresión que afectan particularmente a sujetos históricamente subalternizados, como mujeres indígenas y afrodescendientes. En este sentido, se vuelve necesario revisar quiénes son reconocidos como productores legítimos de conocimiento y actores válidos en la esfera política. Este enfoque amplía el campo de la teoría política, al incorporar dimensiones históricas, culturales y corporales que permiten visibilizar voces excluidas. En la formación docente, aporta herramientas para cuestionar jerarquías culturales, epistémicas y de género, y promueve propuestas pedagógicas más inclusivas e interculturales.

En conjunto, los cuatro ejes ponen de manifiesto que pensar la política contemporánea implica articular estructuras de poder históricas, formas institucionales, procesos económicos globales y prácticas de resistencia. La tarea formativa no se limita a la transmisión de conceptos, sino que apunta al desarrollo de un juicio crítico capaz de interpretar y cuestionar las relaciones sociales que sostienen tanto la dominación como las

posibilidades de emancipación. En este sentido, Teoría Política III no solo invita a comprender el mundo político, sino también a intervenir en él con una perspectiva ética, histórica y situada.

Articulación con las unidades curriculares Fundamentos de la Ciencia Política y Teoría Política I y II

El itinerario formativo, conformado por Fundamentos de la Ciencia política, Teoría Política I, Teoría Política II y Teoría Política III, constituye un recorrido epistemológico y teórico orientado a consolidar una comprensión compleja, crítica e históricamente situada de la política como campo de saber y como práctica social. Cada una de estas unidades curriculares aporta un conjunto de problemas, perspectivas y categorías que se profundizan y reformulan en los tramos posteriores de la formación, generando una continuidad que en Teoría Política III alcanza su nivel de síntesis analítica más avanzado.

La Unidad Curricular Fundamentos de la Ciencia Política introduce la construcción histórica de la disciplina, su emergencia y sus debates centrales, y brinda conceptos básicos –política, Estado, poder, representación y participación– para comprender el funcionamiento del sistema político. Teoría Política I continúa este proceso mediante el trazado de una genealogía del pensamiento político occidental clásico, mostrando que nociones como autoridad, ciudadanía o soberanía se originan en contextos históricos y filosóficos diversos. Por su parte, Teoría Política II profundiza el estudio del pensamiento político moderno mediante el abordaje del pensamiento de Maquiavelo, el contractualismo y las teorías republicanas y democráticas. Incorpora, además, perspectivas críticas como las de Kant, Hegel y Marx. En conjunto, estas asignaturas articulan el desarrollo histórico de las ideas políticas con los debates contemporáneos en torno al poder, la legitimidad, la dominación y el conflicto.

Sobre este trayecto previo se inscribe Teoría Política III, que retoma, reinterpreta y tensiona las categorías fundamentales trabajadas en las unidades anteriores. Al abordar las relaciones entre élites y masas, y analizar el Estado, la burocracia y los partidos políticos, la asignatura actualiza el estudio del poder político en el marco de sociedades complejas, donde la

representación, la intermediación y la profesionalización de la política adquieren nuevas configuraciones. Asimismo, la discusión sobre política, democracia y representación se nutre de los debates clásicos en torno a la ciudadanía, la legitimidad y la participación, desarrollados desde Fundamentos de la Ciencia Política hasta Teoría Política II, incorporando, a su vez, problemáticas contemporáneas como la crisis de representación, la tecnificación del gobierno y las transformaciones del espacio público.

Por otra parte, los ejes vinculados al Estado, el neoliberalismo y la globalización exigen reexaminar tradiciones como el contractualismo, el republicanismo y las teorías críticas, a la luz de la reconfiguración del Estado-nación, el avance del capitalismo global y las nuevas dinámicas de gobernanza transnacional. Finalmente, el abordaje de la colonialidad, la política y la dominación amplía el canon tradicional del pensamiento político, permitiendo comprender cómo las relaciones coloniales y las lógicas de subordinación epistémica persisten en las estructuras contemporáneas de poder e interrogando críticamente las categorías occidentales de Estado, ciudadanía y modernidad.

En conjunto, el recorrido por estas asignaturas configura una trayectoria formativa que progresa desde la comprensión inicial del campo disciplinar y sus conceptos fundamentales, estudia el análisis genealógico y crítico de los principales modelos teóricos, y llega al análisis de las problemáticas que estructuran la política contemporánea. En este marco, Teoría Política III no solo sintetiza el trayecto previo, sino que lo complejiza, invitando a reinterpretar la tradición a la luz de los desafíos actuales vinculados al poder, la democracia y la dominación en un mundo globalizado y profundamente atravesado por desigualdades históricas.

Orientaciones para la enseñanza

Se sugiere que la Unidad Curricular Teoría Política III aborde como objeto de estudio el eje Estado, neoliberalismo y globalización, retomando aportes de la bibliografía especializada para analizar sus implicancias en la reconfiguración del Estado, las políticas públicas y las dinámicas socioeconómicas contemporáneas.

El eje mencionado invita a examinar cómo los procesos de reestructuración neoliberal operan a escala global y cómo sus lógicas se expresan en experiencias nacionales concretas. A partir de perspectivas desarrolladas por autores como Harvey o Stiglitz, la propuesta didáctica puede incorporar estudios de caso seleccionados por la cátedra –tales como reformas económicas recientes en distintos países– con el fin de analizar agendas de desregulación, redefinición del rol estatal, apertura económica y nuevas formas de gobernanza global. La selección de uno o más casos en clave comparada habilita la formulación de preguntas problematizadoras en torno a similitudes, rupturas y particularidades de cada proceso.

Este enfoque permite comprender cómo los procesos globales de neoliberalización adquieren formas específicas en contextos nacionales diversos, generando transformaciones institucionales, políticas y sociales que pueden ser interpretadas a la luz de las tradiciones teóricas abordadas en la asignatura.

En relación con los propósitos formativos, la propuesta busca fomentar una comprensión crítica del neoliberalismo como proyecto político-económico global y de su expansión histórica; analizar las transformaciones del Estado en escenarios de globalización; y reconocer las tensiones entre soberanía, mercado y ciudadanía. Entre los objetivos específicos se incluyen: interpretar los principales argumentos vinculados con la reestructuración del Estado y los procesos de acumulación en el capitalismo contemporáneo; analizar los cuestionamientos a la gobernanza económica internacional y sus impactos sociales; examinar políticas públicas de distintos países desde los marcos teóricos trabajados; y producir análisis comparados que articulen la teoría política contemporánea con realidades sociopolíticas actuales.

El trabajo con estudios de caso –por ejemplo, reformas estructurales, políticas de ajuste, cambios regulatorios, procesos de privatización o transformaciones en la relación entre Estados y organismos internacionales– permite desarrollar análisis críticos evitando posicionamientos partidarios. La comparación entre distintos contextos contribuye a complejizar la mirada y a formular interrogantes en torno a la equidad social, la capacidad estatal, los modelos de desarrollo, la distribución del poder y la legitimidad democrática.

En conjunto, esta propuesta pedagógica permite comprender el neoliberalismo no solo como un conjunto de medidas econó-

micas, sino como una racionalidad política que redefine el Estado, las relaciones sociales y las formas contemporáneas de dominación. La articulación entre marcos teóricos y estudios de caso favorece la construcción de una comprensión situada y rigurosa de los procesos políticos actuales, fortaleciendo las capacidades analíticas y argumentativas propias de la formación en ciencia política.

Bibliografía sugerida

Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La frontera: The new mestiza*. Aunt Lute Books.

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós. (Edición original: 1958)

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1979). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI.

Dahl, R. (1998). *La democracia y sus críticos*. Fondo de Cultura Económica.

Dussel, E. (2000). *Filosofía de la liberación*. Ediciones Akal.

Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Gramsci, A. (1985). *Cuadernos de la cárcel*. Fondo de Cultura Económica.

Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

Huntington, S. P. (2004). *El orden político en las sociedades en cambio*. Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.

Lefort, C. (1986). *El concepto de lo político*. Fondo de Cultura Económica.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. En *Tabula Rasa*, (9), 73-101.

Manin, B. (1995). *Los principios del gobierno representativo*. Fondo de Cultura Económica.

Michels, R. (1979). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico*.

co de las tendencias oligárquicas de las organizaciones modernas. Fondo de Cultura Económica.

Mignolo, W. (2005). *La idea de América Latina*. Siglo XXI.

Mosca, G. (1982). *Elementos de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, Ch. (2000). *La paradoja democrática*. Fondo de Cultura Económica.

O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. En *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.

Pareto, P. (1980). *Tratado de sociología general*. Fondo de Cultura Económica.

Pateman, C. (2014). *Participación y teoría democrática*. Prometeo.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales* (pp. 201-246). CLACSO.

Said, E. (1978). *Orientalismo*. Debate.

Schmitt, C. (2002). *Teoría de la Constitución*. Fondo de Cultura Económica.

Schumpeter, J. (1994). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Ariel.

Spivak, G. (2011). *¿Puede hablar el subalterno?* Cuenco del Plata

Stiglitz, J. (2003). *El malestar en la globalización*. Taurus.

Wallerstein, I. (1997). *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI.

Weber, M. (2005). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Estado, Administración y Políticas Públicas

La comprensión del Estado contemporáneo y de sus formas de intervención en la sociedad constituye un eje fundamental en la formación de futuras y futuros docentes en ciencia política. Abordar su estructura, su burocracia, sus capacidades de acción y las políticas públicas que implementa, implica reconstruir su historicidad, sus lógicas organizativas y los conflictos que lo atraviesan. Desde una perspectiva pedagógica, esto permite que las y los estudiantes desarrollen una mirada crítica que reconozca al Estado como un entramado complejo de instituciones, actores y relaciones de poder, y no como un ente homogéneo o neutral. Esta comprensión resulta clave para la enseñanza, ya que posibilita contextualizar fenómenos políticos actuales y promover la reflexión sobre ciudadanía, derechos y democracia.

El primer eje, El Estado: teoría y práctica, se interroga acerca de qué es el Estado y cómo opera, y constituye un núcleo central del análisis político. Las perspectivas contemporáneas coinciden en que cualquier conceptualización debe considerar, simultáneamente, su dimensión institucional y su carácter conflictivo. Desde este enfoque, el Estado moderno puede entenderse como una forma de organización sustentada en normas, estructuras administrativas estables y regulación legítima de la coerción. Al mismo tiempo, se lo concibe como una expresión de relaciones sociales y de disputas por el poder, enmarcadas en contextos históricos específicos.

En América Latina, los procesos de formación estatal han estado atravesados por tensiones entre autonomía y dependencia, entre proyectos de modernización y persistencias de prácticas patrimoniales, lo que configura Estados con capacidades desiguales y trayectorias heterogéneas. Estas dinámicas han incidido en la calidad de la ciudadanía y en el funcionamiento de las instituciones democráticas, generando desafíos para la consolidación de un Estado de derecho pleno.

El análisis práctico del Estado requiere observar cómo estas dimensiones se expresan en decisiones concretas, instituciones y modos de gestión. En este sentido, resulta relevante considerar el papel de las alianzas sociales y los intereses en disputa

que orientan la acción estatal, así como las formas en que dichos intereses inciden en la definición de políticas y en la distribución del poder.

Para la formación docente, el abordaje de este eje contribuye a que las futuras y los futuros educadores puedan explicar de manera clara y fundamentada qué es el Estado, cómo se organiza y de qué manera incide en la vida social. Asimismo, promueve la problematización de discursos naturalizados y el reconocimiento de su carácter histórico, dinámico y conflictivo. A su vez, habilita la comparación entre diferentes experiencias estatales, favoreciendo la formulación de preguntas que estimulen el análisis crítico en el aula.

El eje Burocracia estatal tiene como objeto el estudio de las estructuras administrativas y constituye un puente entre la teoría del estado y la gestión pública. La burocracia puede comprenderse como una forma de organización basada en la profesionalización, la jerarquía y la regulación mediante normas impersonales. Sin embargo, también presenta tensiones y limitaciones, tales como la rigidez organizativa, la tendencia a la formalización excesiva y la distancia entre la administración y la ciudadanía.

Desde enfoques más recientes, se destaca que las organizaciones burocráticas no son meros instrumentos técnicos, sino espacios atravesados por relaciones de poder, incertidumbres y dinámicas internas que condicionan su funcionamiento. En contextos como el argentino, las burocracias estatales se han desarrollado históricamente en escenarios de debilidad institucional, fragmentación y cambios recurrentes en las orientaciones políticas, lo que ha dado lugar a estructuras desiguales y, en ocasiones, poco articuladas.

Asimismo, la toma de decisiones en el ámbito administrativo se encuentra condicionada por limitaciones cognitivas, organizacionales e institucionales, lo que implica que las decisiones no siempre responden a criterios plenamente racionales, sino a marcos de acción situados.

Incorporar este eje en la formación docente resulta fundamental, ya que permite comprender cómo las estructuras administrativas condicionan la implementación de políticas públicas y la experiencia ciudadana frente al Estado. También favorece el análisis de casos concretos –reformas administrativas, procesos de modernización o situaciones de crisis institucional– y su comparación, lo que promueve explicaciones más complejas.

El tercer eje, Políticas públicas, constituye la expresión concreta de la acción estatal. Su estudio implica trascender una mirada normativa para centrarse en los procesos de definición de problemas, formulación de decisiones, implementación y evaluación. Desde este enfoque, analizar políticas públicas supone indagar quiénes intervienen, qué intereses están en juego y cómo se distribuyen recursos y beneficios.

Las políticas públicas pueden entenderse como cursos de acción –o de inacción– mediante los cuales el Estado responde a problemas socialmente construidos. En este sentido, la definición misma de los problemas constituye un proceso político en el que intervienen actores diversos, marcos interpretativos y disputas por el sentido.

El análisis de las políticas públicas requiere considerar los actores involucrados, sus recursos, las capacidades estatales y los contextos en los que se desarrollan. Asimismo, permite reconocer que las mismas constituyen espacios en los que se amplían o restringen derechos y donde se materializan distintas concepciones de desarrollo, justicia social y equidad.

En la formación docente, brindar herramientas para el análisis de políticas públicas fortalece la capacidad de interpretar decisiones gubernamentales y su impacto en la ciudadanía. Además, habilita la comparación entre políticas y contextos históricos, promoviendo preguntas que estimulen el pensamiento crítico, por ejemplo: ¿qué problemas se priorizan y cuáles se invisibilizan?, ¿qué actores participan?, ¿qué modelos de desarrollo orientan las decisiones estatales?

Por último, el eje Reforma del Estado y de la administración pública aborda los procesos de transformación de las funciones, capacidades y orientaciones del Estado. En América Latina, las reformas de fines del siglo XX estuvieron asociadas a procesos de reducción del aparato estatal, reconfiguración de sus funciones y promoción de criterios de eficiencia administrativa.

Posteriormente, emergieron enfoques orientados a la modernización de la gestión pública que promovieron la descentralización, la evaluación de desempeño y la incorporación de herramientas del sector privado. No obstante, estas reformas han mostrado resultados heterogéneos, en gran medida condicionados por las capacidades institucionales y los contextos políticos en los que se implementaron.

Las discusiones más recientes destacan la necesidad de fortalecer las capacidades estatales no solo en términos organizativos, sino también en su aptitud para diseñar, coordinar e implementar políticas públicas orientadas al desarrollo con inclusión y a la ampliación de derechos.

El abordaje de este eje en la formación docente, permite interpretar críticamente los cambios que experimentan los Estados a lo largo del tiempo, evaluar sus consecuencias y analizar en qué medida fortalecen o debilitan la capacidad estatal para garantizar derechos. Asimismo, posibilita trabajar comparaciones entre distintos procesos de reforma, promoviendo el análisis histórico, la formulación de hipótesis y la reflexión sobre diversos modelos de gestión pública.

En síntesis, la articulación entre la teoría del Estado, el estudio de la burocracia, el análisis de las políticas públicas y los enfoques sobre la reforma estatal, permite comprender al Estado como un fenómeno multidimensional, atravesado por tensiones entre legitimidad, capacidades y disputas políticas. En la formación docente en Ciencia política, profundizar estos ejes no solo implica adquirir herramientas teóricas, sino también desarrollar una mirada crítica sobre el modo en que las instituciones estatales configuran la vida social y cómo las políticas públicas materializan –o limitan– los derechos ciudadanos. De este modo, el análisis del Estado se constituye en un espacio privilegiado para reflexionar sobre democracia, poder y justicia en la Argentina contemporánea.

Articulación con las unidades curriculares del eje de Teoría y Praxis Política

La Unidad Curricular Estado, Administración y Políticas Públicas constituye el espacio en el que las categorías conceptuales y las teorías políticas adquiridas previamente se aplican al análisis concreto de la acción estatal. En este nivel, el objeto de estudio ya no es solo el Estado en su dimensión abstracta, sino su funcionamiento efectivo: su burocracia, sus capacidades institucionales, las políticas que diseñan sus agencias, los procesos de gestión y sus consecuencias para la ciudadanía.

Esta materia exige movilizar la formación teórica previa para abordar interrogantes tales como: ¿cómo se organizan y funcionan las burocracias?, ¿cuáles son los límites y alcances de

la racionalidad administrativa?, ¿cómo se define un problema público y cómo se construyen las agendas estatales?, ¿qué enfoques permiten analizar las políticas públicas y los procesos de reforma del Estado?, ¿cómo se vinculan la legitimidad estatal, la gobernabilidad y la calidad de la democracia?

La estructura del Diseño Curricular habilita, en una primera instancia, la reflexión en torno a qué es la política; luego, la exploración de las teorías que explican el surgimiento y la legitimidad del Estado; posteriormente, el análisis de sus transformaciones y tensiones contemporáneas y, finalmente, el estudio de su funcionamiento en la práctica mediante la producción e implementación de políticas públicas.

Este recorrido no es meramente acumulativo, sino integrador. Permite que la futura o el futuro docente no solo conozca el funcionamiento del Estado, sino que lo comprenda como un espacio atravesado por disputas de poder, tensiones ideológicas, conflictos de intereses y decisiones que inciden en la vida social.

La articulación entre estas unidades curriculares garantiza que el análisis de las políticas públicas no se reduzca a una perspectiva tecnocrática o exclusivamente administrativa, sino que se inscriba en una comprensión profunda del Estado como fenómeno político, histórico y teórico. Se trata, en definitiva, de una formación integral que habilita lecturas críticas, democráticas y comprometidas con la ciudadanía.

Orientaciones para la enseñanza

En esta Unidad Curricular se sugiere una línea de trabajo que tome como objeto de análisis políticas públicas orientadas a personas mayores y a personas con discapacidad, a partir de una reflexión ética sobre la acción estatal. Este enfoque invita a evaluar las decisiones gubernamentales no solo por su consistencia técnica, sino también por su impacto en la dignidad, la igualdad y el ejercicio de derechos fundamentales. El estudio de estas políticas permite articular dimensiones normativas, económicas y sociales, para analizar la legitimidad de las decisiones, la distribución de recursos y la responsabilidad pública en materia de protección social.

El objetivo general de esta propuesta es vincular el análisis ético con las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas

–formulación, implementación y evaluación–. Se busca que el estudiantado pueda examinar medidas concretas, identificar sus efectos sociales, reconocer los dilemas éticos involucrados y elaborar alternativas orientadas por criterios de equidad, transparencia y cuidado social. Asimismo, este enfoque facilita la comparación entre casos nacionales e internacionales, enriqueciendo la formulación de preguntas críticas y el desarrollo de capacidades analíticas.

Entre las políticas a analizar, pueden incluirse aquellas vinculadas con sistemas previsionales o prestaciones por discapacidad, especialmente en lo referido a criterios de acceso, actualización de beneficios o mecanismos de financiamiento. Este tipo de medidas resulta particularmente pertinente, dado que incide de manera directa en las condiciones de vida de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su estudio permite discutir tanto la coherencia técnica de los instrumentos como sus fundamentos y sus implicancias distributivas.

A partir del análisis de una política específica, es posible promover una reflexión ética partiendo de interrogantes como: ¿la medida prioriza la sostenibilidad fiscal, la protección social o un equilibrio entre ambas?, ¿qué concepciones de ciudadanía y derechos la sustentan?, ¿cómo se comparan sus efectos con los de políticas similares en otros contextos?, ¿qué alternativas podrían diseñarse para mejorar la equidad sin comprometer su viabilidad? Estas preguntas contribuyen a construir una mirada crítica sobre el rol del Estado y a fomentar la elaboración de propuestas que integren criterios de justicia social y responsabilidad democrática.

La enseñanza de las políticas públicas desde una perspectiva ética requiere, además, ofrecer un conjunto diverso de casos que permita analizar cómo las decisiones estatales configuran derechos, oportunidades y formas de vida. En este sentido, resulta fundamental ampliar el repertorio de ejemplos, incorporando problemáticas que habiliten comparaciones, enfoques interdisciplinarios y preguntas problematizadoras.

Un primer campo de análisis lo constituyen las políticas educativas, que permiten examinar la distribución de oportunidades, los criterios de financiamiento y las concepciones de igualdad en el acceso al conocimiento. El ámbito de la salud pública, por su parte, ofrece situaciones especialmente relevantes para el análisis ético, en las que se ponen en juego tensiones entre sostenibilidad económica y derecho a la salud.

Asimismo, las políticas de vivienda y urbanismo permiten analizar cómo el Estado organiza el territorio y distribuye el acceso al espacio, abriendo interrogantes sobre justicia espacial y derecho a la ciudad. Las políticas ambientales y de cambio climático, en tanto, evidencian conflictos entre desarrollo económico y preservación, así como disputas en torno a la distribución de costos y beneficios.

En el plano económico, las políticas redistributivas –como los sistemas tributarios o los programas de transferencia– permiten problematizar los criterios de asignación de recursos y los modelos de justicia social. Las políticas de género, por su parte, hacen visible el modo en que el Estado interviene en la organización social del cuidado, la igualdad y la prevención de violencias.

También resulta pertinente incorporar debates vinculados con la tecnología y la ética digital, especialmente en relación con la regulación de datos y el uso de tecnologías emergentes. Finalmente, las políticas de seguridad y justicia ofrecen un campo de análisis privilegiado para examinar la legitimidad del uso de la fuerza y las condiciones de garantía de derechos.

En síntesis, la diversidad de casos permite que el análisis ético de las políticas públicas se constituya en una herramienta pedagógica que trasciende la mera transmisión de contenidos. A través de la comparación de experiencias, la identificación de dilemas y la formulación de preguntas críticas, el estudiantado puede comprender que toda política pública implica decisiones atravesadas por valores, intereses y consecuencias. De este modo, la formación en ciencia política contribuye al desarrollo de una mirada reflexiva capaz de evaluar no solo la eficacia de las políticas, sino también su justicia, su equidad y su impacto en la vida colectiva.

Bibliografía sugerida

Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *La hechura de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa.

Barzelay, M. (1998). *Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva para la administración pública*. Fondo de Cultura Económica.

Bresser Pereira, L. C. (1999). *Reforma del Estado para la ciudadanía: la reforma gerencial brasileña en la perspectiva internacional*. Eudeba-CLAD.

Cavarozzi, M. (1999). *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Homo Sapiens.

Crozier, M. (1964). *El fenómeno burocrático*. Amorrortu.

Dagnino, E. Olvera, A. y Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Dye, T. (2017). *Comprensión de las políticas públicas*. Pearson Educación.

Jessop, B. (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Los Libros de la Catarata.

Kliksberg, B. (2006). *Más ética, más desarrollo*. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

Lasswell, H. (1951). La orientación hacia las políticas. En L. F. Villanueva, *El estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa.

Marx, K. (1974). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Siglo XXI.

Merton, R. (1968). *Teoría y estructura sociales*. Fondo de Cultura Económica.

Mintzberg, H. (1983). *La estructura de las organizaciones*. Ariel.

Muller, P. y Surel, Y. (1998). *El análisis de las políticas públicas*. Hachette.

Nef, J. (1999). *La administración pública en América Latina: entre la reforma y la gobernabilidad*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Offe, C. (1984). *Contradicciones en el Estado del bienestar*. Alianza editorial.

O'Donnell, G. (1977). *Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad* (128) 62-87. (noviembre y diciembre).

O'Donnell, G. (1998). Otra institucionalización. *Revista Política y Gobierno*, 3(2), 219-244.

Oszlak, O. (1982). *La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional*. Editorial de Belgrano.

Oszlak, O. (2004). *La formación del Estado argentino y la construcción de la ciudadanía*. Ariel editorial.

Oszlak, O. (2003). El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 39(154), 519-543.

Oszlak, O. (2011). *Políticas públicas y ciudadanía en América Latina*. Prometeo.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. (Documento CEDES/G.E. CLACSO N.º 4). Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

Oszlak, O., y Orellana, S. (2001). *Reflexiones sobre la burocracia estatal argentina* (Documento de trabajo). Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

Poulantzas, N. (1978). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI.

Prats i Català, J. (2005). *La reforma del Estado y la gestión pública*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Repetto, F. (2006). *Políticas y política públicas en los procesos de reforma en América Latina*. Miño y Dávila-CEPAL.

Roth Deubel, A. N. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Aurora.

Simon, H. (1958). *El comportamiento administrativo*. Aguilar.

Subirats, J. (1994). *Análisis de las políticas públicas y eficacia de la administración*. Ariel.

Thwaites Rey, M. (2004). Después del neoliberalismo: Estado y poder en la Argentina actual. En P. Biglieri y G. Schmukler (Eds.), *La política en la Argentina: crisis y reconstrucción*. Prometeo.

Weber, M. (1978). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Opinión Pública, Medios y Política

La complejidad contemporánea de los vínculos entre ciudadanía, comunicación y poder político exige una aproximación epistemológica, metodológica y crítica que permita superar enfoques simplificados. Comprender la producción de la opinión pública implica dejar de lado perspectivas exclusivamente cuantitativas o centradas únicamente en el funcionamiento técnico de los medios. En su lugar, se requiere una mirada integral que articule los fundamentos teóricos de la opinión pública, el estudio de los sistemas mediáticos, los procesos de comunicación política y las dinámicas propias de las campañas y los procesos electorales.

El primer eje, Epistemología y metodología de la opinión pública, parte del reconocimiento de que la opinión pública no es un reflejo directo de la sociedad, sino una construcción histórica e interpretativa. Las formas en que se define, se mide y se comunica aquello que se presenta como “lo que piensa la sociedad” dependen de marcos conceptuales, decisiones metodológicas e intervenciones institucionales que seleccionan, jerarquizan y visibilizan determinadas voces, mientras otras permanecen invisibilizadas. En este sentido, el abordaje epistemológico permite comprender el carácter mediado, conflictivo y dinámico de estos procesos, mientras que la reflexión metodológica pone de relieve que toda técnica de indagación –encuestas, sondeos, entrevistas o análisis de datos– se sustenta en supuestos sobre la población, los temas y las categorías utilizadas.

Este eje resulta clave para la formación docente en ciencia política, ya que promueve una mirada crítica sobre la producción de información pública. Comprender cómo se construyen datos y discursos sobre la sociedad es fundamental para la enseñanza de la ciudadanía– entendida como la formación de sujetos capaces de participar de manera reflexiva e informada en la vida democrática–, la interpretación de investigaciones empíricas y el desarrollo de capacidades de lectura crítica que eviten la aceptación acrítica de encuestas, indicadores o generalizaciones mediáticas.

El segundo eje, Los medios de comunicación, aborda el papel de los medios como actores que intervienen activamente en la construcción de sentidos. Lejos de limitarse a la transmisión

de información, los medios organizan marcos interpretativos, establecen agendas temáticas, seleccionan acontecimientos relevantes y proponen formas de comprender la realidad. La concentración de la propiedad, las lógicas de producción de contenidos, la centralidad de la imagen, la digitalización y la expansión de plataformas interactivas han transformado profundamente la circulación social del conocimiento. A su vez, los contextos culturales, territoriales y comunitarios influyen en la manera en que las audiencias interpretan los mensajes, generando apropiaciones diversas y, en ocasiones, contradictorias.

Este eje resulta fundamental, dado que permite analizar críticamente a los medios como mediadores entre la política y la ciudadanía. Favorece el desarrollo de herramientas para enseñar a leer noticias, imágenes y contenidos digitales desde una perspectiva reflexiva, así como para promover prácticas pedagógicas que cuestionen estereotipos, discursos hegemónicos y formas de desinformación. Asimismo, habilita el trabajo en torno a la educación mediática y la alfabetización digital en distintos niveles educativos.

El tercer eje, Opinión pública y comunicación política, examina la interacción entre actores políticos, medios de comunicación y ciudadanía. La comunicación política constituye un espacio de disputa por la legitimidad de los discursos, la construcción de liderazgos y la definición de los problemas públicos. Fenómenos como la circulación de información en redes, la configuración de climas sociales, las dinámicas de silenciamiento, los procesos de polarización y las estrategias discursivas orientadas a incidir en las percepciones colectivas, resultan centrales para comprender el funcionamiento contemporáneo de la vida pública. Las formas en que se construyen consensos, se legitiman decisiones y se consolidan narrativas dominantes, expresan relaciones de poder que atraviesan el espacio social.

Incorporar este eje en la formación docente permite comprender cómo se producen y circulan los discursos políticos en la sociedad. Asimismo, favorece el desarrollo de herramientas para enseñar análisis del discurso, promover debates informados en el aula y acompañar a las y los estudiantes en la interpretación de fenómenos como la polarización, la viralización de contenidos o la emergencia de nuevas identidades políticas mediadas por entornos digitales.

El último eje, Elecciones y campañas electorales, se centra en las campañas como escenarios privilegiados donde convergen

estrategias comunicacionales, estudios de opinión, disputas por el sentido y mecanismos de persuasión. Las transformaciones tecnológicas, el uso de datos, la segmentación de audiencias y la creciente centralidad de las redes sociales han reconfigurado los modos de competencia electoral. Asimismo, las características de las organizaciones partidarias, sus recursos y sus estrategias inciden de manera significativa en el diseño de las campañas y en la relación entre dirigencias, equipos técnicos y ciudadanía.

Este eje ofrece a la formación docente la posibilidad de analizar críticamente los procesos electorales como instancias con potencial formativo. Permite enseñar cómo se construyen propuestas políticas, cómo se disputa el sentido público y cómo la comunicación incide en la participación ciudadana. A su vez, brinda herramientas para trabajar la alfabetización política, la comprensión de la competencia democrática y el desarrollo de capacidades para evaluar discursos, campañas y promesas electorales.

En conjunto, la integración de estos cuatro ejes permite comprender que la vida política contemporánea se organiza en un entramado complejo en el que el poder simbólico, las estructuras mediáticas, los procesos de producción de la opinión pública y las dinámicas electorales se encuentran profundamente interrelacionados. Su abordaje resulta fundamental para la formación docente en ciencia política: no solo aporta marcos teóricos y metodológicos sólidos, sino que también contribuye a la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, capaces de interpretar la información pública, cuestionar discursos y participar activamente en la vida democrática.

Articulación con las unidades curriculares del eje de Teoría y Praxis Política

La comprensión de la opinión pública, de los medios de comunicación y de las campañas electorales no puede abordarse como un campo aislado dentro de la formación docente en ciencia política. Por el contrario, esta Unidad Curricular retoma y articula saberes construidos en instancias previas del recorrido formativo, convirtiéndolos en herramientas para la interpretación de fenómenos concretos. Conceptos como poder, legitimidad, participación, representación, esfera pública y co-

municación –trabajados en asignaturas anteriores– adquieren aquí un sentido aplicado que permite analizar cómo se producen, circulan y disputan significados en la vida social contemporánea.

Los contenidos desarrollados en Fundamentos de la Ciencia Política proporcionan una base indispensable para comprender el papel de la opinión pública en la dinámica democrática. La noción de Estado, los vínculos entre gobernantes y gobernados, la legitimidad del ejercicio del poder y la estructura del sistema político permiten situar la opinión pública como un componente que incide en la gobernabilidad y en la visibilización de los conflictos sociales. Sin estas herramientas conceptuales, resultaría difícil interpretar cómo los medios construyen problemas públicos o cómo se configuran percepciones colectivas que influyen en la acción política.

Por su parte, las unidades curriculares Teoría política I y II aportan las perspectivas históricas y normativas necesarias para comprender la dimensión simbólica y valorativa de la esfera pública. Los debates en torno a la ciudadanía, la participación, la deliberación y el orden político permiten reconocer que la opinión pública no constituye únicamente un agregado de opiniones individuales, sino un espacio de disputa en torno al sentido de lo común. Estas categorías posibilitan analizar cómo se construyen consensos, cómo emergen conflictos y cómo se reconfigura la legitimidad en distintos contextos.

A estos aportes se suma el enfoque crítico desarrollado en Teoría Política III, que ofrece marcos conceptuales para interpretar fenómenos comunicacionales contemporáneos. Procesos como la mediatización de la política, la polarización, las disputas discursivas y la producción de sentidos pueden analizarse a partir de categorías trabajadas en esta instancia. Asimismo, nociones como representación, participación ciudadana y democracia adquieren nuevas dimensiones cuando se las examina en el ámbito de la comunicación política y de las campañas electorales.

En este marco, la Unidad Curricular Opinión Pública, Medios y Política se configura como un espacio de integración en el que los conceptos previamente adquiridos se articulan para abordar problemas concretos: la formación de climas de opinión, el papel de los medios en la construcción de la agenda pública, el impacto de las tecnologías digitales en la circulación de discursos y las estrategias de campaña orientadas a influir en la ciudadanía. De este modo, se analizan las tensiones entre

información, poder simbólico y participación, así como las formas en que la comunicación estructura las dinámicas políticas contemporáneas.

En síntesis, la articulación entre Fundamentos de la Ciencia Política, las distintas instancias de Teoría Política y esta Unidad Curricular no es meramente complementaria, sino constitutiva del recorrido formativo. Mientras Fundamentos de la Ciencia Política aporta el marco conceptual e institucional y Teoría Política ofrece las claves filosóficas y normativas, Opinión Pública, Medios y Política permite aplicar, problematizar y actualizar esos saberes en el análisis de fenómenos comunicacionales y electorales contemporáneos. Esta integración posibilita que quienes se forman en ciencia política comprendan la política no solo como estructura o teoría, sino también como una práctica comunicacional en la que se disputan sentidos y se configura cotidianamente la vida pública.

Orientaciones para la enseñanza

La Unidad Curricular Opinión Pública, Medios y Política ofrece un espacio privilegiado para el trabajo con estudios de caso, ya que permite comprender cómo se construyen, circulan y disputan sentidos en torno a los procesos electorales. En este marco, se propone abordar el eje Elecciones y campañas electorales mediante el análisis de campañas específicas que habiliten comparaciones entre distintos contextos, estrategias comunicacionales y configuraciones mediáticas.

El estudio de campañas electorales resulta especialmente valioso desde el punto de vista pedagógico, ya que integra conceptos centrales de la comunicación política –actores, audiencias, encuadres mediáticos, discursos públicos y transformaciones tecnológicas– en una misma experiencia de análisis. Las campañas constituyen escenarios privilegiados en los que se intensifica la interacción entre actores políticos, medios y ciudadanía, haciendo visibles las disputas por el sentido y la construcción de legitimidad.

Para favorecer un aprendizaje crítico y situado, se propone seleccionar una campaña electoral concreta –nacional, provincial, municipal o internacional– como punto de partida para el análisis comparativo. Este enfoque permite examinar estrategias de comunicación, formas de construcción de la opinión

pública, usos de redes sociales, presencia mediática, narrativas visuales y recursos de persuasión. Asimismo, la comparación entre casos habilita interrogantes en torno a regularidades, diferencias, innovaciones tecnológicas, variaciones culturales y transformaciones institucionales.

Entre las preguntas problematizadoras que pueden orientar el trabajo se destacan: ¿cómo se define una campaña electoral y qué lugar ocupa en la comunicación política contemporánea?, ¿qué actores intervienen y cómo construyen sus discursos y estrategias?, ¿qué papel desempeñan los medios –tradicionales y digitales– en la visibilización o silenciamiento de temas?, ¿de qué manera se construye la opinión pública en estos procesos?, ¿qué tensiones surgen en torno a su representación?, ¿qué innovaciones tecnológicas o transformaciones culturales pueden identificarse?, ¿qué elementos inciden en la eficacia simbólica, emocional o estratégica de una campaña?

El abordaje de estos interrogantes permite que las y los estudiantes desarrollen herramientas para comprender la complejidad de los procesos comunicacionales asociados a las elecciones y para reconocer las disputas de sentido que atraviesan el espacio público. De este modo, se promueve una mirada crítica sobre los vínculos entre campañas, medios y ciudadanía, fortaleciendo una formación sólida dentro del campo de la ciencia política.

Bibliografía sugerida

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.

Babbie, E. (2006). *Fundamentos de la investigación social*. Cengage Learning.

Becerra, M. y Mastrini, G. (2009). *Los dueños de la palabra*. Prometeo.

Bourdieu, P. (1973). La opinión pública no existe. *Les Temps Modernes*, (318), 1292-1309.

Canel, M. J. (2006). *Comunicación política: Una guía para su estudio y práctica*. Tecnos.

Carlón, M. (2012). *En el principio era la imagen: Mediatización, discurso y poder*. La Crujía.

Castells, M. (2006). *La sociedad red*. Alianza.

- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza.
- Castells, M. (2017). *Ruptura: La crisis de la democracia liberal*. Alianza.
- Casullo, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo?* Siglo XXI.
- Chomsky, N. (1992). *Los guardianes de la libertad*. Crítica.
- D'Adamo, O. García Beaudoux, V. y Slavinsky, M. (2005). *Comunicación política y campañas electorales*. Biblos.
- D'Adamo, O. García Beaudoux, V. y Slavinsky, M. (2010). *Estrategias de comunicación electoral*. Biblos.
- Debord, G. (1999). *La sociedad del espectáculo*. Pre-Textos.
- Del Rey Morató, J. (2007). *Comunicación política, campañas y elecciones*. Tecnos.
- Del Rey Morató, J. (2009). *Comunicación política, internet y campañas electorales*. Tecnos.
- Fairclough, N. (1995). *Análisis crítico del discurso*. Akal.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili.
- Lippmann, W. (2003). *La opinión pública*. Cuadernos de Langre.
- Maarek, P. J. (2014). *Marketing político y comunicación*. Paidós.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Eudeba.
- Martín Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gili.
- Martín Barbero, J. (2003). *Oficio de cartógrafo: Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda: El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Paidós.
- McQuail, D. (1996). *Teoría de la comunicación de masas*. Paidós.
- Mouchon, J. (1999). *La comunicación política*. Paidós.
- Noelle Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio: Opinión pública, nuestra piel social*. Paidós.

- Panebianco, A. (1990). *Modelos de partido*. Alianza.
- Piscitelli, A. (2009). *Nativos digitales*. Santillana.
- Reig, R. (2010). *Los dueños del periodismo*. Gedisa.
- Riorda, M. (2015). *Comunicación gubernamental: Prácticas y problemas en América Latina*. La Crujía.
- Riorda, M., y Schuster, F. (Coords.). (2020). *Comunicación política y gestión de gobierno*. Eduvim.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Taurus.
- Sautu, R. (2005). *Práctica de la investigación social*. Lumière.
- Scolari, C. A. (2013). *Narrativas transmedia*. Gedisa.
- Thompson, J. B. (1998). *Los media y la modernidad: Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós.
- Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Gedisa.
- Verón, E. (1998). *La semiosis social*. Gedisa.
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Paidós.

Didáctica de la Ciencia Política

La Unidad Curricular Didáctica de la Ciencia Política constituye un espacio de reflexión orientado a articular los saberes propios de la disciplina con los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de Nivel Secundario y Superior. Su principal desafío consiste en transformar una producción teórica compleja –centrada en el análisis del poder, el Estado, las instituciones y la participación social– en un contenido enseñable, sin perder profundidad conceptual ni su potencial formativo para la construcción de ciudadanía democrática. En este marco, los tres ejes que organizan esta Unidad Curricular –Ciencia política y epistemología, Enseñanza de la ciencia política y Estrategias didácticas y de evaluación– permiten comprender dicha articulación como un proceso de selección, interpretación y transposición del conocimiento, inscripto en debates epistemológicos e institucionales propios del campo disciplinar.

El primer eje, Ciencia política y epistemología, invita a reflexionar sobre la naturaleza del conocimiento politológico como condición necesaria para su enseñanza. La ciencia política puede entenderse como un saber crítico sobre el poder, el Estado y las instituciones, pero también como un campo en permanente redefinición, en el que coexisten enfoques normativos, empíricos y comparativos. Esta diversidad epistemológica plantea interrogantes centrales para la práctica docente: qué contenidos seleccionar, desde qué perspectivas abordarlos y con qué criterios de validez organizarlos.

Desde este enfoque, la didáctica no puede desligarse de la reflexión epistemológica, ya que todo contenido escolar es el resultado de un proceso de transformación del conocimiento disciplinar en conocimiento enseñable. En el caso de la ciencia política, esta transformación supone seleccionar conceptos fundamentales –poder, legitimidad, ciudadanía, Estado y democracia–, organizar enfoques teóricos y abordar tensiones entre perspectivas diversas, evitando simplificaciones que dibujen la complejidad del campo.

Asimismo, la enseñanza de las Ciencias Sociales requiere marcos interpretativos que orienten las decisiones pedagógicas, entendiendo que toda selección de contenidos implica una toma de posición teórica. En este sentido, la enseñanza de la ciencia política se configura como un espacio atravesado por disputas

entre tradiciones académicas, demandas institucionales y expectativas sociales, lo que refuerza la necesidad de una reflexión crítica sobre los criterios que orientan la construcción del objeto de enseñanza.

En síntesis, la dimensión epistemológica no constituye un trasfondo abstracto, sino que estructura tanto la selección de contenidos como las formas pedagógicas a través de las cuales se construye el conocimiento en el aula.

El segundo eje, Enseñanza de la ciencia política, se centra en las particularidades de la transmisión de la disciplina, especialmente en el Nivel Secundario. Enseñar ciencia política implica, en el contexto contemporáneo, promover el desarrollo de capacidades analíticas, críticas y democráticas en escenarios atravesados por transformaciones sociales, culturales y tecnológicas. Por ello, la enseñanza no puede limitarse a la exposición de teorías, sino que debe propiciar experiencias formativas que permitan comprender la política como una práctica social, comunicacional y participativa.

En este sentido, enseñar política supone enseñar a pensar la política, es decir, promover el juicio crítico, la argumentación fundamentada, la lectura de contextos y la capacidad de vincular conceptos teóricos con fenómenos concretos. Esto requiere el desarrollo de metodologías activas, tales como el trabajo con estudios de caso, el análisis de discursos, los debates guiados y las simulaciones institucionales.

A su vez, la enseñanza de la ciencia política debe contemplar una doble finalidad: la formación de sujetos capaces de comprender el funcionamiento del sistema político y la construcción de ciudadanos reflexivos y comprometidos con la vida democrática. Esta doble dimensión resulta especialmente relevante en la formación docente, donde se vuelve necesario traducir la complejidad disciplinar en propuestas pedagógicas significativas.

En esta línea, la formación en ciencia política también contribuye a la construcción de una identidad profesional capaz de intervenir en diversos ámbitos –educación, gestión pública, comunicación y análisis institucional–, lo que refuerza la importancia de articular teoría, práctica y pensamiento crítico en los procesos de enseñanza.

En definitiva, enseñar ciencia política implica formar en la interpretación reflexiva de la realidad política, vinculando los contenidos teóricos con la experiencia social y con el desarrollo de una ciudadanía activa.

El tercer eje, Estrategias didácticas y de evaluación, aborda la dimensión práctica de la enseñanza, enfocada en cómo enseñar y cómo evaluar. En este plano, adquiere centralidad la selección de contenidos, entendida como un proceso que involucra decisiones atravesadas por supuestos políticos, epistemológicos y pedagógicos. En la ciencia política, estas decisiones resultan especialmente relevantes, dado que los temas abordados –el poder, la representación, el conflicto y las instituciones– forman parte del debate público y académico.

La planificación de la enseñanza requiere la construcción de recorridos formativos que articulen problemas, conceptos y métodos, evitando la fragmentación del conocimiento y promoviendo una comprensión profunda. Esto resulta fundamental en una disciplina caracterizada por su complejidad conceptual, que debe traducirse en propuestas que favorezcan la indagación, el análisis comparado y la reflexión crítica.

En cuanto a las estrategias metodológicas, se propone una enseñanza orientada al desarrollo de competencias analíticas, mediante actividades como el estudio de casos contemporáneos, el análisis de documentos públicos, las simulaciones institucionales, los debates y la producción de textos argumentativos. Estas propuestas permiten que las y los estudiantes se involucren activamente en el análisis de la política y desarrollen habilidades propias del campo disciplinar.

Respecto de la evaluación, se destaca la importancia de implementar instrumentos que valoren los procesos de pensamiento por sobre la mera memorización de contenidos. En este sentido, herramientas como rúbricas de análisis, portafolios, debates evaluados y proyectos de investigación, resultan coherentes con el carácter reflexivo de la disciplina. Asimismo, la evaluación debe contemplar la diversidad de capacidades que se busca desarrollar, tales como la comprensión conceptual, el análisis crítico, la interpretación de contextos, la argumentación y la formación ética.

En un contexto en el que la comprensión de la política resulta fundamental para la vida democrática, esta Unidad Curricular contribuye a la formación de docentes capaces de enseñar a pensar críticamente lo político, interpretar la complejidad institucional y promover una ciudadanía activa, reflexiva y comprometida.

Articulación con las unidades curriculares del eje de la Enseñanza de las Ciencias Sociales y Política

La articulación entre Didáctica de la Ciencia Política (DCP) y Didáctica de las Ciencias Sociales (DCS), en el marco del Profesorado de educación secundaria en Ciencia Política de la provincia de Buenos Aires, no solo resulta posible, sino también conceptualmente necesaria. Ambas unidades curriculares abordan, desde perspectivas diferenciadas y con distintos niveles de especificidad, un problema central: cómo enseñar a comprender la complejidad de lo social, sus lógicas de organización y las disputas de sentido que lo atraviesan. En este marco, la ciencia política no se configura como un saber aislado, sino como un campo que se nutre de las matrices epistemológicas y didácticas construidas históricamente por las Ciencias Sociales. Por ello, la formación docente requiere un diálogo sostenido entre ambos espacios.

En Didáctica de las Ciencias Sociales, los ejes Ciencias Sociales y epistemología y El pensamiento de lo social, permiten a las y los estudiantes problematizar los modos en que se construye el conocimiento sobre la sociedad, reconociendo la historicidad de categorías como Estado, poder, conflicto, ciudadanía y representación. Este enfoque promueve una comprensión crítica de lo social, que trasciende la mera acumulación de conceptos y lo sitúa en sus contextos de producción. Dicho proceso constituye un prerrequisito fundamental para el trabajo en Didáctica de la Ciencia Política, donde la reflexión epistemológica adquiere un mayor nivel de especificidad disciplinar. En este sentido, se indaga cómo la ciencia política construye sus propios objetos de estudio –el sistema político, las instituciones, el comportamiento electoral o la gobernabilidad– y cuáles son las tensiones que atraviesan esas construcciones.

Desde esta perspectiva, el eje Ciencia política y epistemología, en Didáctica de la Ciencia Política, se articula directamente con la reflexión epistemológica general desarrollada en Didáctica de las Ciencias Sociales. Lejos de constituir un recorte aislado, se presenta como una profundización de un proceso formativo previo: si en etapas anteriores las y los estudiantes aprenden a reconocer las Ciencias Sociales como un campo en disputa, en este espacio se los invita a comprender los debates, giros teóricos y tradiciones que configuran la ciencia política como disciplina. Esta continuidad fortalece la comprensión del ca-

rácter situado, histórico y no neutral del conocimiento político, y habilita prácticas de enseñanza que evitan la reproducción acrítica de definiciones o modelos institucionales.

Por otra parte, en Didáctica de las Ciencias Sociales, el eje Ciencias Sociales y su enseñanza introduce a las futuras y a los futuros docentes en los desafíos didácticos propios de un campo caracterizado por la diversidad de escalas, temporalidades y enfoques. Este recorrido encuentra su continuidad en el eje Enseñanza de la ciencia política, en Didáctica de la Ciencia Política, donde la problematización se vuelve más específica y aborda, por ejemplo: qué implica enseñar política en el Nivel Secundario y en la educación superior, qué dificultades surgen al abordar conceptos como poder, representación u opinión pública, y qué tensiones se producen entre el conocimiento académico, el saber escolar y las dimensiones político-ideológicas. De este modo, la especificidad disciplinar se construye sobre una base metodológica previamente consolidada.

Finalmente, el eje Estrategias didácticas y de evaluación, en DCP, se comprende en estrecha relación con los debates desarrollados en DCS en torno a la selección de contenidos, la transposición didáctica y el trabajo con fuentes. Mientras que en instancias previas el énfasis se sitúa en comprender la relación entre conocimiento disciplinar y conocimiento escolar, en este espacio dichas herramientas se aplican a problemáticas propias de la ciencia política: el análisis de casos, el trabajo con datos electorales, la interpretación crítica de discursos públicos, el diseño de simulaciones institucionales y la elaboración de proyectos de intervención ciudadana. Asimismo, las decisiones vinculadas con la evaluación –frecuentemente atravesadas por la coyuntura política y la diversidad de perspectivas– requieren el andamiaje conceptual construido en la formación previa.

En síntesis, la articulación entre estos espacios curriculares responde a un principio formativo fundamental: no es posible enseñar ciencia política sin una comprensión previa de las lógicas epistemológicas, didácticas y políticas propias de las Ciencias Sociales. La didáctica específica no reemplaza a la didáctica general del campo social, sino que la profundiza, la complejiza y la orienta hacia los problemas particulares del saber político. De este modo, la formación docente adquiere coherencia, progresividad y densidad crítica, preparando a las futuras y a los futuros profesores no solo para transmitir contenidos, sino para formar sujetos capaces de interpretar, cuestionar y transformar la realidad política en la que se inscriben.

Orientaciones para la enseñanza

Tomando como recorte el eje Estrategias didácticas y de evaluación, se sugiere el diseño de una propuesta que tenga como propósito promover una comprensión crítica de las estrategias didácticas aplicables a la enseñanza de la ciencia política, analizar de qué modo las decisiones metodológicas condicionan la apropiación del conocimiento político y reflexionar sobre modalidades de evaluación coherentes con la epistemología de la disciplina y con los procesos de transposición didáctica.

Además, se espera que las y los estudiantes logren describir y fundamentar estrategias didácticas pertinentes para la enseñanza de contenidos de Ciencia política; analizar críticamente un caso político mediante el uso de debates, lectura de fuentes y construcción de argumentos; identificar criterios de evaluación acordes con la naturaleza conceptual, procedimental y actitudinal del campo político y elaborar una propuesta breve de secuencia didáctica que integre estrategias de enseñanza y evaluación.

En este marco, se sugiere abordar la temática de la participación política juvenil en Argentina, considerando dimensiones como el uso de redes sociales, el voto joven y las formas de movilización digital. El análisis de la participación política juvenil desde la ciencia política, implica reconocer que lo político no se limita a las instituciones formales, sino que también se expresa en prácticas sociales situadas, atravesadas por lenguajes, dispositivos mediáticos y experiencias generacionales. Desde esta perspectiva, el trabajo en el aula sobre el voto joven y la movilización digital, requiere superar enfoques reduccionistas que restringen la política juvenil a la conducta electoral, ampliando el análisis hacia repertorios más diversos, tales como la participación en redes sociales, el activismo digital, los consumos culturales politizados, la circulación de discursos y la construcción de identidades.

El abordaje de la participación política juvenil no solo fortalece el vínculo entre la disciplina y la realidad contemporánea, sino que también favorece la reflexión de las futuras y los futuros docentes sobre su propia posición generacional y su relación con lo político. En este sentido, la enseñanza de la ciencia política no puede limitarse al estudio tradicional del Estado y sus instituciones, sino que debe incorporar las transformaciones culturales y comunicacionales que atraviesan la vida pública actual.

Enseñar la participación juvenil implica, en consecuencia, abordar la política en su dimensión más dinámica, situada y cambiante. Supone habilitar espacios de reflexión en los que las y los estudiantes puedan reconocerse como sujetos políticos y, al mismo tiempo, formarse como docentes capaces de promover en otros una mirada crítica sobre la realidad social y política.

Bibliografía sugerida

Abal Medina, J. M. (2010). *Manual de ciencia política*. Eudeba.

Alasino, N., Mutti, G., y Sironi, M. (s. f.). *La ciencia política en la educación media y superior argentina* [Documento de trabajo]. FLACSO.

Aisenberg, N., y Alderoqui, R. (Eds.). (2005). *Didáctica de las Ciencias Sociales II: Teorías como prácticas*. Paidós.

Bulcourn, P. (2008). Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la ciencia política y las relaciones internacionales en la Argentina actual. *Revista SAAP*, 2(2), 359-376.

Cardozo, N. (2008). Los diseños curriculares, práctica profesional e inserción laboral del licenciado en ciencia política en los portales de las carreras de ciencia política. En P. Bulcourn (Ed.), *La ciencia política en la Argentina: Enseñanza, investigación y profesión*. Prometeo.

Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica: Del saber sabio al saber enseñado*. Aique.

D'Alessandro, M., y Gantus, D. (Eds.). (2019). *La enseñanza de la ciencia política en Argentina: ¿Para qué y cómo formamos en el siglo XXI?* Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Gojman, S., y Segal, D. (2005). Selección de contenidos y estrategias didácticas en Ciencias Sociales: La 'trastienda' de una propuesta. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (10), 9-38.

Nohlen, D. (2006). ¿Cómo enseñar ciencia política?. *Desafíos*, 14, 398-408.

Historia Argentina

La historia argentina contemporánea puede comprenderse como un proceso atravesado por tensiones entre proyectos económicos divergentes, disputas en torno a la construcción del Estado, redefiniciones del vínculo entre ciudadanía y política, y crisis recurrentes que han condicionado las formas de ejercicio y legitimación del poder. Desde fines del siglo XIX, el modelo agroexportador configuró una estructura económica y social cuyo legado se extendió durante gran parte del siglo XX. La inserción del país en la economía mundial como proveedor de materias primas, impulsó un crecimiento acelerado, pero también consolidó formas específicas de desigualdad estructural. Este modelo no solo definió la inserción internacional, sino que también favoreció la consolidación de una élite política y económica que organizó un orden institucional caracterizado por la estabilidad, pero también por la exclusión de amplios sectores de la población.

En paralelo, las transformaciones sociales vinculadas con la expansión agrícola y los procesos migratorios, reconfiguraron los territorios y las relaciones laborales y generaron nuevas tensiones sociales que, con el tiempo, alimentarían demandas de ampliación de derechos políticos y sociales. El análisis de este período permite comprender los orígenes estructurales del sistema político argentino, así como los modos en que las relaciones entre economía, poder e instituciones dieron forma a la ciudadanía y a la organización del Estado.

La crisis del modelo agroexportador se hizo evidente a partir de las transformaciones del contexto internacional durante la primera mitad del siglo XX, especialmente con la crisis económica global y la Segunda Guerra Mundial. La retracción del comercio exterior y el impulso de la sustitución de importaciones, favorecieron un proceso de industrialización que, aunque tardío y condicionado, modificó la estructura productiva y la composición social del país. Este nuevo escenario dio lugar a un mayor protagonismo de los sectores trabajadores y generó las condiciones para la emergencia del peronismo.

El peronismo constituyó un punto de inflexión en la historia argentina, al articular demandas laborales, redistribución del ingreso y ampliación de derechos políticos, transformando de manera duradera la cultura política. Más allá de su dimensión

institucional, implicó la construcción de nuevas identidades colectivas y de un lenguaje político que resignificó las relaciones entre Estado, sociedad y ciudadanía. Su persistencia, incluso en contextos de proscripción, evidencia la capacidad de este movimiento para configurar formas de pertenencia y de acción política que trascendieron coyunturas específicas.

Para la formación docente, este proceso resulta clave para analizar cómo se construyen identidades políticas duraderas, cómo se articulan demandas sociales heterogéneas y cómo se redefinen los vínculos entre Estado y ciudadanía. Asimismo, permite comprender el papel central de los actores sociales, en particular del movimiento obrero, en la configuración de proyectos políticos y en la ampliación de derechos.

A partir de mediados del siglo XX, la Argentina ingresó en un ciclo prolongado de inestabilidad institucional, caracterizado por la alternancia entre gobiernos civiles y dictaduras militares. Estas interrupciones del orden democrático respondieron a profundas crisis de representación y a disputas en torno al modelo de desarrollo y al rol del Estado. En este contexto, las Fuerzas Armadas y sectores económicos buscaron imponer proyectos de reorganización política y social que excluían la participación democrática, configurando formas de autoridad basadas en la restricción de derechos y en la centralización del poder.

El análisis de este período permite comprender las condiciones que favorecen la ruptura del orden democrático, así como el papel de actores no electos en la definición de los proyectos de país. Asimismo, brinda herramientas para reflexionar sobre la fragilidad de las instituciones y sobre la importancia de sostener prácticas democráticas en contextos de conflicto.

La expresión más extrema de esta dinámica se produjo durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), caracterizada por la implementación sistemática del terrorismo de Estado. La represión ilegal, la desaparición forzada de personas y la reorganización autoritaria de la sociedad constituyeron un intento de disciplinamiento social que excedió la violencia física, extendiéndose a dimensiones simbólicas, económicas y culturales. Este período también implicó una transformación profunda del modelo económico, marcada por procesos de desindustrialización, endeudamiento externo y reconfiguración de las reglas del mercado, cuyos efectos se proyectaron en las décadas posteriores.

El retorno a la democracia abrió un proceso complejo de reconstrucción institucional, restitución de derechos y redefinición del rol del Estado. Este período se caracterizó por la recuperación de la legalidad democrática y por el desarrollo de mecanismos de justicia inéditos en la región, aunque atravesados por tensiones políticas y sociales. Al mismo tiempo, las transformaciones económicas implementadas en las décadas siguientes modificaron las relaciones entre Estado, mercado y sociedad, generando nuevas formas de desigualdad y reconfigurando la cultura política.

El estudio de esta etapa permite analizar los desafíos de la gobernabilidad democrática, las tensiones entre distintos modelos de desarrollo y las formas en que se reconstruyen las instituciones luego de experiencias autoritarias. Asimismo, ofrece herramientas para comprender las crisis políticas contemporáneas y para reflexionar sobre la calidad de la democracia, la participación ciudadana y la representación.

En conjunto, estos procesos permiten interpretar la historia argentina no como una secuencia lineal, sino como un entramado de disputas en torno a la modernización económica, la legitimidad política y el rol del Estado. El modelo agroexportador, el peronismo, las dictaduras militares y la transición democrática constituyen momentos clave en los que se enfrentaron proyectos de país divergentes, cuyas huellas continúan presentes en la vida política actual.

Desde una perspectiva formativa, este recorrido histórico brinda herramientas a la formación docente en ciencia política para enseñar procesos estructurales, interpretar conflictos contemporáneos y promover una educación ciudadana basada en la comprensión crítica, la memoria democrática y la reflexión sobre los modelos de Estado y sociedad.

Articulación con las unidades curriculares del tramo histórico-político del eje de las Ciencias Sociales

La formación histórica en el Profesorado de educación secundaria en Ciencia Política adquiere coherencia cuando se concibe como un recorrido que avanza desde lo estructural hacia lo particular, desde las grandes transformaciones del siste-

ma-mundo hasta las configuraciones políticas regionales y, finalmente, las trayectorias nacionales. En este marco, las unidades curriculares de Historia Mundial, Historia Latinoamericana e Historia Argentina, se articulan en un continuo que permite comprender de qué modo el desarrollo del capitalismo global, los procesos de construcción estatal y las tensiones políticas se expresan de manera específica en la Argentina, sin perder de vista su dimensión comparada y transnacional.

En Historia Mundial, el eje se centra en las transformaciones que acompañaron la consolidación del capitalismo y la emergencia de la sociedad burguesa entre los siglos XVIII y XIX. Procesos como la Revolución Industrial, las revoluciones liberales y la expansión del imperialismo europeo configuraron un orden internacional caracterizado por profundas desigualdades estructurales. La secuencia de contenidos –que abarca desde la expansión del capitalismo y las revoluciones modernas, hasta sus crisis y la conformación de un mundo bipolar– permite comprender la formación de las lógicas de acumulación, la emergencia de ideologías modernas, el desarrollo de los nacionalismos y las disputas entre liberalismo, fascismos y socialismos. Este enfoque constituye el marco general en el que se inscriben las dinámicas regionales, dado que América Latina formó parte de este proceso global de expansión capitalista en una posición subordinada.

A partir de este encuadre, Historia Latinoamericana analiza cómo estas transformaciones impactaron en la región, desde la crisis del orden colonial hasta la conformación de los Estados nacionales. Los procesos de independencia no se interpretan como fenómenos aislados o exclusivamente políticos, sino como el resultado de disputas imperiales, cambios económicos y la emergencia de nuevas hegemonías sociales, en el contexto de las transformaciones del mundo atlántico y la difusión de las ideas liberales. La posterior consolidación de Estados oligárquicos, sustentados en economías primario-exportadoras y en la exclusión política de amplios sectores, refleja la forma en que la región se integró a la división internacional del trabajo como proveedora de materias primas.

Esta articulación se profundiza al abordar los procesos de revolución y las experiencias populistas en América Latina, entendidos como respuestas a las tensiones generadas por una modernización desigual. Fenómenos como la Revolución Mexicana, el varguismo en Brasil o el peronismo en Argentina, expre-

san la emergencia de nuevos actores sociales y la búsqueda de formas alternativas de integración política y social. Del mismo modo, el estudio de la crisis del estado de bienestar, las dictaduras y los procesos de transición democrática permite comprender el impacto de la Guerra Fría en la región, así como las disputas entre proyectos políticos, económicos e ideológicos en un contexto de fuerte conflictividad.

Sobre estas bases se organiza la Unidad Curricular Historia Argentina, que constituye la instancia de mayor especificidad para analizar cómo los procesos globales y regionales se materializan en la historia nacional. El modelo agroexportador argentino se inscribe en la expansión del capitalismo del siglo XIX y en la inserción subordinada de América Latina en el mercado mundial. Asimismo, la crisis de 1930, la Segunda Guerra Mundial y la emergencia del peronismo, adquieren pleno sentido al ser comprendidas en relación con la crisis del capitalismo liberal y con las respuestas políticas que se desarrollaron tanto a nivel regional como global.

Del mismo modo, la inestabilidad institucional y la alternancia entre gobiernos civiles y militares durante la segunda mitad del siglo XX, reproducen dinámicas presentes en otros países latinoamericanos, donde las Fuerzas Armadas asumieron un rol protagónico en la redefinición del orden político. El terrorismo de Estado durante la última dictadura civico-militar argentina, constituye uno de los casos más extremos de violencia estatal en la región, pero se inscribe en un patrón más amplio de autoritarismos en el Cono Sur. Finalmente, la transición democrática iniciada en 1983, forma parte de un proceso continental de recuperación institucional, atravesado por la crisis de los modelos previos, la centralidad de los derechos humanos y las transformaciones del orden internacional hacia el final de la Guerra Fría.

La articulación entre estas tres unidades curriculares pone de relieve que la historia no debe abordarse como una suma de escalas desconectadas, sino como un entramado en el que interactúan estructuras, coyunturas y actores en distintos niveles. La formación del sistema capitalista, las tensiones entre democracia y autoritarismo, y los procesos de construcción estatal solo pueden comprenderse plenamente a partir de este recorrido que integra lo global, lo regional y lo nacional.

De este modo, el trayecto formativo permite a las futuras y los futuros docentes interpretar la historia argentina en toda su

complejidad y reconocer que los procesos políticos nacionales forman parte de dinámicas más amplias, atravesadas por relaciones de poder que exceden las fronteras del país y continúan proyectándose en el presente.

Orientaciones para la enseñanza

En este apartado se propone una estrategia de enseñanza centrada en el terrorismo de Estado como clave de análisis para comprender la dictadura cívico-militar iniciada en 1976. El abordaje de este período no se limita al estudio de un acontecimiento histórico, sino que implica trabajar una problemática ética, política y ciudadana cuyos efectos se proyectan hasta el presente. Analizar este proceso supone indagar cómo se organizó el poder, qué vínculos se establecieron entre el Estado y la sociedad, y de qué manera la violencia institucional transformó la vida social. En este marco, una pregunta orientadora central es: ¿qué implica que un Estado utilice sus propias estructuras para reprimir y silenciar a su población?

La propuesta se inscribe en una perspectiva pedagógica que concibe la historia reciente como un campo de disputas de sentido, en el que coexisten memorias diversas. No obstante, la enseñanza escolar tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a interpretaciones sustentadas en documentos, testimonios y evidencias verificables, que permitan a las y los estudiantes contrastar narrativas, desarrollar pensamiento crítico y comprender la centralidad de este período en la construcción de la vida democrática. En este sentido, algunas preguntas orientadoras pueden ser: ¿por qué existen distintas interpretaciones sobre un mismo proceso histórico?, ¿cómo incide la memoria colectiva en la forma en que una sociedad se comprende a sí misma?, ¿qué papel le corresponde a la educación pública en la transmisión de este pasado?

El propósito general es promover una comprensión profunda del terrorismo de Estado, atendiendo a sus fundamentos ideológicos, al papel de los actores civiles y militares, al funcionamiento de los dispositivos represivos, a sus consecuencias sociales y económicas, y a la relevancia de las políticas de memoria, verdad y justicia en la consolidación democrática. Se busca que las y los estudiantes puedan problematizar cuestiones tales como: ¿qué condiciones posibilitaron la ruptu-

ra del orden constitucional?, ¿cómo operaron los mecanismos de censura y control?, ¿de qué manera la represión impactó en la vida cotidiana?, ¿qué significados adquiere hoy la consigna “Nunca Más”?

Enseñar la última dictadura cívico-militar argentina supone enfrentar uno de los desafíos centrales de la educación democrática: cómo ofrecer herramientas para comprender un pasado traumático sin reducirlo a una secuencia cerrada de hechos, y cómo promover interrogantes que permitan pensar críticamente el presente a partir de lo ocurrido entre 1976 y 1983. Desde esta perspectiva, las propuestas de enseñanza deben habilitar espacios en los que las y los estudiantes puedan analizar el vínculo entre Estado, sociedad y memorias colectivas, reconociendo tanto las rupturas autoritarias como las luchas por la justicia desarrolladas con posterioridad.

Una primera línea de trabajo consiste en la indagación de fuentes históricas, tales como testimonios de sobrevivientes, documentos oficiales y registros periodísticos. Más que transmitir interpretaciones cerradas, esta propuesta invita a formular preguntas como: ¿qué voces fueron silenciadas?, ¿quiénes pudieron narrar lo ocurrido y quiénes no?, ¿qué tensiones se observan entre distintos relatos? El análisis de estas fuentes no solo fortalece la comprensión del funcionamiento del aparato represivo, sino que también permite experimentar la construcción del conocimiento histórico como un proceso basado en la interpretación crítica de evidencias.

Otra estrategia posible es el trabajo con memorias locales. Recuperar historias de la propia comunidad –como las de personas desaparecidas del distrito, la existencia de centros clandestinos cercanos, experiencias de militancia o prácticas de resistencia– habilita interrogantes significativos: ¿cómo impactó la dictadura en este territorio?, ¿qué huellas permanecen?, ¿qué responsabilidades asumieron o eludieron los actores sociales locales? Este enfoque aporta cercanía y permite comprender que el terrorismo de Estado no fue un fenómeno abstracto, sino una trama de prácticas concretas que atravesaron la vida cotidiana.

Asimismo, resulta relevante analizar el papel de los medios de comunicación, tanto en la circulación de discursos legitimadores durante la dictadura, como en las disputas actuales por el sentido del pasado. En este punto, surgen preguntas clave: ¿cómo se construye la información?, ¿qué estrategias discursivas pueden encubrir la violencia estatal?, ¿qué desafíos enfren-

ta la sociedad para sostener una memoria democrática frente a discursos negacionistas o relativizadores? Este abordaje vincula el estudio del pasado con problemáticas contemporáneas relativas a la ciudadanía, la responsabilidad social y la libertad de expresión.

Finalmente, se propone el análisis de las políticas de memoria, verdad y justicia, entendidas no solo como acciones estatales, sino como el resultado de procesos de lucha social. Invitar a reflexionar sobre preguntas como: ¿por qué una sociedad necesita juzgar a los responsables de violaciones a los derechos humanos?, ¿cómo se enfrenta un pasado traumático?, ¿qué significa considerar la memoria como un derecho?, contribuye a fortalecer la comprensión del valor de las instituciones democráticas y del papel de la participación ciudadana en su defensa.

Bibliografía sugerida

Basualdo, E. (2010). *Estudios de historia económica argentina: Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI Editores.

Botana, N. (1977). *El orden conservador: La política argentina entre 1880 y 1916*. Sudamericana.

Brennan, J. (Comp.). (1998). *Peronismo y cultura de la resistencia*. Biblos.

Bértola, L., y Ocampo, J. A. (2012). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. Fondo de Cultura Económica.

Cavarozzi, M. (1997). *Autoritarismo y democracia (1955-1996): La transición del Estado al mercado en la Argentina*. Ariel.

CONADEP. (1984). *Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Eudeba.

Cortés Conde, R. (1997). *La economía argentina en el largo plazo (siglos XIX y XX)*. Fondo de Cultura Económica.

Devoto, F., y Madero, M. (Comps.). (1999). *Historia de la vida privada en la Argentina*. Taurus.

Di Tella, T. (1998). *Historia social de la Argentina contemporánea*. Paidós.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Ferrari, M. (2008). *Frondizi: Política, desarrollo y conflictos*. Edhasa.

Gallo, E. (1983). *La pampa gringa: Historia social y económica de un pueblo argentino, 1860-1910*. Sudamericana.

Gerchunoff, P., y Llach, L. (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto: Un siglo de políticas económicas argentinas*. Ariel.

Halperín Donghi, T. (1995). *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*. Ariel.

Halperín Donghi, T. (2000). *Historia argentina*. Paidós.

James, D. (1990). *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina (1946-1976)*. Sudamericana.

Novaro, M. (2006). *Historia de la Argentina contemporánea: De Perón a Kirchner*. Edhasa.

Novaro, M., y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar (1976-1983): Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Paidós.

Oszlak, O. (1982). *La formación del Estado argentino*. Ariel.

O'Donnell, G. (1972). *Modernización y autoritarismo*. Paidós.

Plotkin, M. (1993). *Más allá de la política: Cultura, trabajo y ocio en el primer peronismo*. Ariel.

Potash, R. A. (1985). *El ejército y la política en la Argentina (1928-1973)* (Vols. I-II). Sudamericana.

Pucciarelli, A. (Comp.). (1999). *La primacía de la política: Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda*. Eudeba.

Quiroga, H. (1995). *La reconstrucción de la democracia argentina (1983-1995)*. Homo Sapiens.

Rock, D. (1989). *Argentina, 1516-1987: Desde la colonización española hasta Alfonsín*. Alianza Editorial.

Rock, D. (1993). *La Argentina autoritaria: Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Ariel.

Romero, J. L. (1984). *Las ideas políticas en Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Romero, L. A. (2012). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Rouquié, A. (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina* (Vol. I: 1930-1943; Vol. II: 1943-1973). Emecé.

Sabato, H. (1998). *La política en las calles: Entre el voto y la movilización, Buenos Aires 1862-1880*. Sudamericana.

Schvarzer, J. (1986). *La política económica de Martínez de Hoz*. Hyspamérica.

Scobie, J. (1964). *Revolución en las pampas: Historia social del campo argentino, 1860-1910*. Solar.

Smith, P. (1986). *Democracia y autoritarismo en Argentina, 1916-1986*. Grupo Editor Latinoamericano.

Suriano, J. (Comp.). (2000). *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*. La Colmena.

Tcach, C. (1991). *Partidos y poder en Córdoba, 1943-1976*. Sudamericana.

Terán, O. (1991). *Nuestros años sesenta: La formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina, 1956-1966*. Siglo XXI Editores.

Torre, J. C. (Dir.). (2000-2006). *Nueva historia argentina* (Vols. 6-10). Sudamericana.

Torre, J. C. (2002). *Los años peronistas (1943-1955)*. Sudamericana.

Torre, J. C. (2006). *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*. Siglo XXI Editores.

Teoría y Derecho Constitucional

La Unidad Curricular Teoría y Derecho Constitucional exige comprender que toda constitución es, ante todo, una construcción política y no un mero artefacto jurídico. En este sentido, el primer eje, Política y teoría constitucional, propone analizar cómo el constitucionalismo occidental se ha edificado sobre tensiones persistentes entre autoridad, libertad y representación. El constitucionalismo moderno puede entenderse como un proceso orientado a limitar el poder mediante el derecho, no para suprimir la política, sino para encauzarla mediante reglas, instituciones y garantías. Desde esta perspectiva, una constitución no es solo una norma suprema, sino la expresión institucional de relaciones de fuerza, ideas y proyectos de organización social en un momento histórico determinado. Esta mirada permite reconocer que los derechos no constituyen meras declaraciones formales, sino que son el resultado de procesos históricos de lucha, ampliación y reconocimiento social.

El segundo eje, Teoría y política constitucional en la historia argentina, requiere situar el constitucionalismo nacional en el marco de la formación del Estado y de los conflictos políticos del siglo XIX. La Constitución de 1853 puede interpretarse como una síntesis compleja entre distintos proyectos políticos, en un contexto atravesado por disputas entre centralización y autonomías provinciales, así como por la necesidad de consolidar un orden institucional tras décadas de enfrentamientos internos. A lo largo del tiempo, el constitucionalismo argentino ha atravesado procesos de continuidad y ruptura, evidentes en las distintas reformas, que introdujeron nuevas concepciones sobre el rol del Estado y los derechos. En este sentido, la reforma de 1949 incorporó derechos sociales vinculados a una mayor intervención estatal y a la búsqueda de justicia social, mientras que la reforma de 1994 integró elementos propios del constitucionalismo contemporáneo, tales como nuevos derechos, mecanismos de control institucional, reconocimiento de la autonomía municipal y una mayor apertura hacia formas de participación ciudadana. De este modo, la evolución constitucional argentina refleja cambios en los equilibrios políticos y sociales de cada época.

El tercer eje, Poder político, ciudadanía y derechos humanos en la Constitución Nacional, sitúa en el centro del debate el vínculo entre las instituciones democráticas y la protección de los de-

rechos. En el contexto latinoamericano, el constitucionalismo adquirió rasgos específicos a partir de las experiencias autoritarias del siglo XX, lo que impulsó una mayor centralidad de los derechos humanos en los ordenamientos jurídicos. En el caso argentino, la incorporación de tratados internacionales con jerarquía constitucional, amplió significativamente el alcance de los derechos, y redefinió la relación entre ciudadanía y Estado. De este modo, los derechos dejaron de limitarse a garantías formales para incluir dimensiones sustantivas, tales como derechos colectivos, reconocimiento de minorías y mecanismos de protección judicial. Este proceso se vincula con la consolidación de regímenes democráticos que buscan no solo garantizar la competencia política, sino también ampliar el ejercicio efectivo de la ciudadanía. En este marco, el constitucionalismo contemporáneo se articula estrechamente con la memoria histórica del terrorismo de Estado y con la construcción de una cultura política basada en la defensa de la dignidad humana.

Finalmente, el cuarto eje, Régimen electoral, partidos políticos y participación ciudadana en la Constitución Nacional, aborda la forma en que el diseño institucional estructura la competencia política y organiza la representación. Si bien la Constitución establece las bases del sistema electoral y del funcionamiento de los partidos, su dinámica concreta depende de procesos sociales y políticos más amplios. Los sistemas de partidos pueden entenderse como estructuras de competencia que inciden tanto en la representación como en la gobernabilidad, mientras que las reglas electorales influyen en la configuración del sistema político, la proporcionalidad de la representación y la formación de mayorías. En el caso argentino, la evolución del sistema electoral muestra etapas de predominio de grandes fuerzas políticas, momentos de mayor fragmentación y reconfiguraciones vinculadas a cambios sociales y crisis políticas. A su vez, la incorporación de mecanismos de participación ciudadana –consultas, iniciativas y políticas de transparencia– da cuenta de la creciente importancia de formas de control social que complementan la representación electoral y fortalecen la rendición de cuentas en las democracias contemporáneas.

En conjunto, los cuatro ejes de esta Unidad Curricular permiten comprender que el derecho constitucional no constituye un campo aislado, sino que es un espacio atravesado por disputas políticas, procesos históricos y demandas sociales. La Constitución argentina, desde 1853 hasta la actualidad, expresa los conflictos, avances y transformaciones en la construcción de

la ciudadanía y en la organización del poder. Su estudio crítico implica reconocer que la democracia no se sostiene únicamente en instituciones formales, sino también con la participación activa de una ciudadanía consciente de sus derechos y comprometida con su ejercicio y defensa.

Articulación con las unidades curriculares del tramo político jurídico del eje de las Ciencias Sociales

La articulación entre las unidades curriculares Derecho y Teoría y Derecho Constitucional, constituye un eje central en la formación de la futura y el futuro docente de Ciencia política, ya que permite comprender la trama conceptual, histórica e institucional que vincula la estructura jurídica del Estado, la construcción constitucional del poder político y las formas democráticas de ciudadanía y participación. Ambas unidades curriculares, lejos de constituir compartimentos estancos, integran una secuencia formativa coherente: mientras Derecho sienta las bases conceptuales, normativas e institucionales necesarias, Teoría y Derecho Constitucional profundiza y complejiza estos saberes en el marco específico del orden constitucional argentino y en diálogo con perspectivas comparadas.

En la Unidad Curricular Derecho, el eje Introducción a la conceptualización del derecho, permite reconocer al derecho como un sistema normativo, institucional y social que regula las relaciones humanas. Esta perspectiva resulta fundamental para comprender, en una instancia posterior, cómo, en el marco del Estado moderno concebido como un orden jurídico, la Constitución se configura como la norma suprema que organiza y limita el poder político. Desde este enfoque, el derecho no solo regula conductas, sino que también estructura las formas de organización política y define los límites de la autoridad.

Asimismo, el eje El sujeto y las organizaciones: marcos y formas jurídicas, aporta herramientas para comprender las categorías jurídicas básicas –personas humanas, personas jurídicas, asociaciones y organizaciones estatales–. Estas categorías luego son resignificadas en clave constitucional, al analizar el lugar del sujeto político y del ciudadano dentro del Estado. Esta continuidad permite advertir que la ciudadanía, en el marco constitucional argentino, no se reduce a un estatus jurídico formal, sino

que implica un conjunto de derechos, obligaciones y formas de participación política. En este sentido, cuando en Teoría y Derecho Constitucional se abordan los ejes vinculados al poder político, la ciudadanía y los derechos humanos, se retoman y profundizan nociones previamente construidas en relación con la condición jurídica del sujeto y las formas institucionales de organización social.

El eje Derecho, regulación del trabajo y seguridad social, analiza la intervención estatal en las relaciones laborales y productivas, y amplía, de este modo, la comprensión del derecho como herramienta de protección social. Este contenido se articula directamente con el estudio del constitucionalismo social, que se desarrolla en Teoría y Derecho Constitucional, al abordar las transformaciones del orden constitucional argentino en materia de derechos sociales. Desde esta perspectiva, el reconocimiento de derechos no se limita a su formulación normativa, sino que implica también la creación de condiciones institucionales y políticas públicas orientadas a su efectiva realización. De este modo, el derecho constitucional no solo consagra derechos, sino que establece principios rectores para la acción estatal.

Por su parte, el eje Estado, recursos públicos y distribución territorial del poder, proporciona herramientas fundamentales para comprender aspectos estructurales del orden constitucional, tales como el federalismo, la división de poderes, la asignación de competencias y la organización territorial del Estado. Estos contenidos resultan claves para el análisis posterior de la historia constitucional argentina, donde la distribución del poder entre la Nación y las provincias, así como las tensiones entre centralización y autonomía, constituyen problemas recurrentes en la construcción del Estado.

Finalmente, el eje de Teoría y Derecho Constitucional que se refiere a régimen electoral, partidos políticos y participación ciudadana en la Constitución Nacional, se vincula con los conocimientos previos sobre organización estatal y el rol del ciudadano como sujeto de derecho. El estudio de los sistemas electorales y de partidos permite comprender que las reglas institucionales no son meros procedimientos técnicos, sino dispositivos que estructuran la competencia política, inciden en la representación y condicionan la gobernabilidad. Asimismo, la incorporación de mecanismos de participación ciudadana evidencia la ampliación de las formas de intervención de la sociedad en la vida pública, más allá de la instancia electoral.

En síntesis, la relación entre las unidades curriculares Derecho y Teoría y Derecho Constitucional, configura una continuidad epistemológica, política y normativa: mientras la primera unidad introduce las bases del orden jurídico, la segunda profundiza en la arquitectura institucional que organiza el poder político, los derechos y la participación democrática. Este recorrido resulta fundamental para la formación de docentes capaces de enseñar críticamente el derecho, la Constitución y la política, que puedan comprender que el ejercicio pleno de la ciudadanía democrática requiere reconocer el entramado de normas, instituciones y actores que configuran el orden constitucional.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza del federalismo argentino y de la distribución de los recursos públicos entre el Estado nacional y las provincias, constituye una oportunidad clave para vincular el derecho constitucional con problemáticas concretas de la vida política. Abordar estos contenidos desde una perspectiva situada, permite superar una visión meramente normativa de la Constitución y comprenderla como un marco que se interpreta, se negocia y se aplica en contextos históricos y políticos específicos.

En este sentido, se propone una estrategia de enseñanza centrada en el análisis de la relación entre el Estado nacional y la provincia de Buenos Aires, con especial atención a los mecanismos de distribución de recursos –la coparticipación, las transferencias y los fondos específicos– y sus implicancias en la autonomía provincial, el equilibrio territorial y la toma de decisiones políticas. Este enfoque permite a las y los estudiantes reconocer que el federalismo no es un esquema fijo, sino un sistema dinámico, atravesado por tensiones, disputas y acuerdos.

El trabajo en el aula puede organizarse a partir del análisis de situaciones problemáticas actuales, promoviendo la interpretación de información, el debate argumentado y la simulación de instancias de negociación entre actores institucionales. De este modo, se favorece la comprensión del modo en que las normas constitucionales se materializan en prácticas políticas concretas.

Para guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje, se sugieren los siguientes interrogantes: ¿qué significa que la Argentina sea un país federal?, ¿cómo se distribuye el poder entre el Estado nacional y las provincias?, ¿de qué manera se reparten los recur-

¿cómo se distribuyen los recursos y cómo se construyen las decisiones políticas, las y los estudiantes desarrollan herramientas para interpretar la realidad, cuestionar desigualdades y participar de manera informada en la vida democrática.

sos públicos y qué mecanismos existen para hacerlo?, ¿por qué la distribución de recursos puede generar conflictos entre distintos niveles de gobierno?, ¿qué relación existe entre recursos económicos y capacidad de decisión política?, ¿cómo impacta la distribución de fondos en la vida cotidiana de la población?, ¿qué tensiones pueden surgir entre la autonomía provincial y la dependencia financiera del Estado nacional?, ¿qué criterios podrían considerarse justos para distribuir los recursos entre las distintas jurisdicciones?, ¿cómo influyen los acuerdos políticos en la asignación de recursos?, ¿de qué manera el federalismo puede contribuir a reducir desigualdades territoriales?

Esta propuesta no solo fortalece el conocimiento sobre el funcionamiento del Estado y el federalismo, sino que también promueve la formación de una ciudadanía crítica. Al comprender cómo se distribuyen los recursos y cómo se construyen las decisiones políticas, las y los estudiantes desarrollan herramientas para interpretar la realidad, cuestionar desigualdades y participar de manera informada en la vida democrática.

Asimismo, la incorporación de actividades como debates, análisis de casos o simulaciones de negociación, permiten trabajar habilidades fundamentales como la argumentación, la toma de decisiones y el respeto por la diversidad de posiciones, aspectos centrales en la formación de las futuras y los futuros docentes en Ciencia política.

Bibliografía sugerida

Barros, R. (2007). *Sistemas electorales y partidos políticos en Argentina*. Dunken.

Basombrío, P. (2005). *Historia del constitucionalismo argentino*. Astrea.

Bobbio, N. (1990). *Derecho y Estado en la tradición occidental*. Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N. (1998). *Igualdad y derechos humanos*. Trotta.

Caramani, D. (2017). *Comparative Politics*. Oxford University Press.

Cassese, S. (1995). *Derecho constitucional comparado*. Civitas.

Cassese, S. (2001). *Derechos humanos y derecho constitucio-*

nal. Civitas.

Cassinelli, G. (2012). *Derechos y garantías constitucionales en Argentina*. Astrea.

Carey, J. M. (2000). *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge University Press.

Cattaruzza, R. (2010). *La Constitución de 1853 y la política argentina del siglo XIX*. Sudamericana.

Casás, A. (1994). *Constitucionalismo social y Estado de bienestar: La Reforma de 1949*. Depalma.

Gaggero, A. (2002). *Reformas constitucionales en América Latina*. Biblos.

García de Enterría, E., y Fernández, T. R. (2004). *Curso de Derecho Administrativo*. Civitas.

Huneeus, A. (2005). *Constitucionalismo y derechos humanos en América Latina*. Editorial Jurídica de Chile.

Lijphart, A. (1994). *Electoral Systems and Party Systems: A Study of Twenty-Seven Democracies, 1945-1990*. Oxford University Press.

López, J. (1996). *La Constitución de 1994: debates y reformas*. Editorial Jurídica.

O'Donnell, G., y Schmitter, P. (1986). *Transiciones desde el autoritarismo: Tentativa de marco teórico*. Siglo XXI.

Roux, F. (2008). *El constitucionalismo liberal en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Sartori, G. (1987). *Partidos y sistemas de partidos: Principios de una teoría del sistema de partidos*. Fondo de Cultura Económica.

Sartori, G. (1992). *Teoría de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.

Smulovitz, C., y Peruzzotti, E. (2000). *Sociedad civil y participación política en América Latina*. Siglo XXI.

Tushnet, M. (2008). *Advanced Introduction to Comparative Constitutional Law*. Edward Elgar Publishing.